



Quito, 17 de mayo de 2011

**SEÑORES**

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANÓNIMA ECUSISTEM S.A.**

**1. ANTECEDENTES**

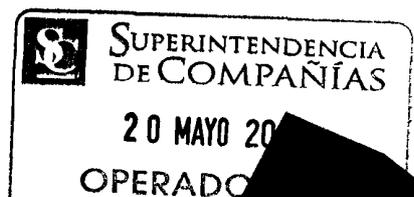
De conformidad con la Disposición contenida en el artículo 275, numerales 1 y 2 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2010, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

**A. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:**

Durante el período materia del presente informe, esto es, 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, la compañía celebró La Junta General de Accionistas, misma que se llevó a cabo en los primeros meses de 2011 para conocer y aprobar los Estados Financieros de Situación y de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2010; así como, el Plan Operativo Anual y presupuesto para el ejercicio económico de 2011; también llevó a cabo varias reuniones de directorio para conocer y tomar decisiones encaminadas al cumplimiento del Plan Operativo del ejercicio económico, previamente aprobado por la Junta.

**B. COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El control interno está constituido por el conjunto de políticas, normas, sistemas, procesos y procedimientos, y formularios, entre otros documentos, que permiten garantizar la confiabilidad no solamente de los registros contables, sino también para transparentar la gestión administrativa/financiera eficiente; y, además, se convierte en apoyo invaluable para la gerencia, pues facilita y proporciona, en el momento mismo en que se producen los hechos económicos, la información necesaria para la adecuada y oportuna toma de decisiones.



**ECUSISTEM**

**QUITO**  
Av. Amazonas 3123 y Azuay, Edf. Copladi, piso 8.  
Telf.: (593-2) 2430 560 / Fax: (593-2) 2447 552  
P.O. Box: 17.07.8787

**GUAYAQUIL**  
Av. de las Américas, Centro de Convenciones  
de Guayaquil Simón Bolívar.  
Telf.: (593-4) 2288 217 / Fax: (593-4) 2287 696



**C. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran razonabilidad en cuanto a la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, tanto en las cuentas de mayor de los grupos financieros como en los registros auxiliares.

**D. OPINIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:**

**1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO/FIANCIERA**

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas.

**a. Razones de Liquidez**

Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$156.683,30 / 246.352,10 = 0.64$$

Esta relación demuestra que la compañía dispone de 64 centavos de dólar para pagar \$ 1,00 de deuda.

Si bien es cierto que, la relación óptima debe ser mayor a la unidad; en consecuencia la empresa se encuentra por debajo de este rango.

**b. Prueba Acida**

Activo Corriente (-) Cuenta por Cobrar / Pasivo Corriente

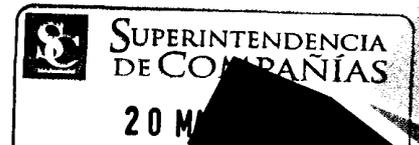
$$156.683,30 (-) 7.204,53 / 246.352,10 = 0.61$$

Esta es una prueba muy severa porque se disminuye el valor de las Cuentas por Cobrar para saber si la empresa se encuentra en capacidad de pagar las deudas corrientes de sus acreedores; el resultado logrado demuestra que no está en condiciones de hacerlo, pues dispone de apenas \$ 0,61 para pagar 1 dólar de deuda.

**c. Capital de Trabajo**

Activo Corriente (-) Pasivo Corriente

$$156.683,30 (-) 246.352,10 = \text{NO DISPONE DE CAPITAL DE TRABAJO}$$



**ECUASISTEM**

**QUITO**

Av. Amazonas 3123 y Azuay, Edf. Copladi, piso 8.  
Telf.: (593-2) 2430 560 / Fax: (593-2) 2447 552  
P.O. Box: 17.07.8787

**GUAYAQUIL**

Av. de las Américas, Centro de Convenciones  
de Guayaquil Simón Bolívar.  
Telf.: (593-4) 2288 217 / Fax: (593-4) 2287 696



Esta relación evidencia el capital que tiene la empresa para atender sus obligaciones dentro del giro del negocio o para emprender nuevos proyectos. En el caso presente la empresa ECUASISTEM no dispone de recursos para atender este propósito; en consecuencia, debe financiarse con créditos de terceros.

#### d. Razones de Rentabilidad

Utilidad Bruta / Ventas Netas

$$304.344,17 / 484.000,77 = 62.88\%$$

Esta es una relación muy importante, contra todo pronóstico, porque demuestra que en el giro mismo del negocio se alcanza una utilidad bruta equivalente al 62.88%. Sin embargo, los Gastos que alcanzan una cifra superior a los Costos, disminuye sensiblemente la Utilidad Líquida Operacional (los Gastos equivalen a \$271.194,22).

#### e. Pasivos Corrientes a Patrimonio Neto

Pasivos Corrientes / Patrimonio Neto

$$246.352,10 / 73.268,78 = 3.36$$

Este índice que se conoce también como Apalancamiento Corriente, indica la relación de la inversión que los dueños o accionistas y los acreedores tienen entre sí. Tal relación tiene una incidencia directa en la libertad de la compañía para la toma de decisiones.

Ciertamente, una compañía con un índice de deuda patrimonio neto inferior al promedio unitario, que lamentablemente no es el caso de ECUASISTEM, posee un sólido interés propietario y disfruta de libertad ante las exigencias de los acreedores.

Un índice alto de deuda a corto y largo plazo indica una carga financiera a soportar por la compañía, a más de perder la libertad para la toma de decisiones, ya que se halla sometida a sus acreedores.

#### f. Costos vs Gastos

Costos / Gastos

$$179.656,60 / 271.194,22 = 66.25\%$$

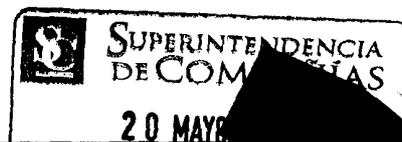
La relación entre costos y gastos no es la normal, ya que el costo que es el que se recupera siempre debe superar al gasto que sirve para que la empresa cumpla con sus actividades, en el caso presente los costos son menores en el 33.75% en relación con los Gastos, esto sugiere que se analicen estos dos grupos financieros, porque es probable que varios conceptos de gastos no sean tales sino Costos, lo cual obligaría realizar reclasificaciones de cuentas.

#### g. Utilidad Líquida vs Ventas Netas

**ECUASISTEM**

QUITO  
Av. Amazonas 3123 y Azuay, Edf. Copladi, piso 8.  
Telf.: (593-2) 2430 560 / Fax: (593-2) 2447 552  
P.O. Box: 17.07.8787

GUAYAQUIL  
Av. de las Américas, Centro de Convenciones  
de Guayaquil Simón Bolívar.  
Telf.: (593-4) 2288 217 / Fax: (593-4) 2287 696



Utilidad Líquida / Ventas Netas  
 41.242,25 / 484.000,77 = 9.37%

**COMPU**  
**30 AÑOS**

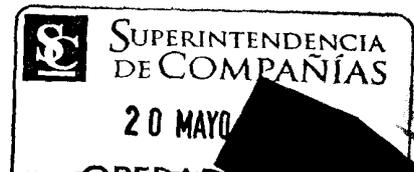
Esta relación demuestra que las utilidades líquidas del ejercicio equivalen al 9.37%, índice financiero que se encuentra dentro de los rangos normales habida cuenta que contamos con una moneda dura como es el dólar.

## 2. CONCLUSIONES

- a. Del análisis a las diferentes cuentas de los grupos financieros y activo y pasivos corrientes se desprende que no existe capital de trabajo, que le pueda permitir a la empresa atender con solvencia sus actividades relacionadas con la gestión del negocio; por tanto, debe recurrir a financiamiento con terceros.
- b. La empresa mantiene una sana política de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, encontrándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos a la Renta y del IVA, ya sea en sus calidades de Contribuyente, Agente de Percepción y Agente de Retención.
- c. La compañía cuenta con un mercado cautivo, pero es conveniente explorar otros mercados y segmentos de mercado para ampliar su gestión, ya que dispone de una importante experiencia y un sólido posicionamiento en su área de especialización, sobretodo, para superar esta etapa crítica, por exceso de financiamiento externo que limita severamente su libertad en la toma de decisiones.

## 3. RECOMENDACIONES

- a. Es recomendable que las decisiones y resoluciones de los directorios y de las Juntas General y Universales de la compañía, sean recogidas, oportunamente, en el Libro de Actas.
- b. Es necesario continuar con la política de cumplir oportunamente con los deberes formales y obligaciones tributarias, para eliminar cualquier riesgo potencial.
- c. Preparar procedimientos, instructivos y guías, inclusive programas de capacitación por áreas a fin de asegurar una gestión eficiente y efectiva de todos los cuadros de recursos humanos, en beneficio de la compañía, en especial, en el área comercial.



**ECUASISTEM**

**QUITO**  
 Av. Amazonas 3123 y Azuay, Edf. Copladi, piso 8.  
 Telf.: (593-2) 2430 560 / Fax: (593-2) 2447 552  
 P.O. Box: 17.07.8787

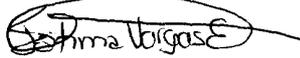
**GUAYAQUIL**  
 Av. de las Américas, Centro de Convenciones  
 de Guayaquil Simón Bolívar.  
 Telf.: (593-4) 2288 217 / Fax: (593-4) 2287 696

# COMPU

30 AÑOS

- d. Realizar un estudio del Grupo Financiero de los Grupos, para reclasificarlos a efecto de que se presenten Estados Financieros ajustados a la realidad y transparentes.
- e. Iniciar de inmediato el proceso de implementación de las NIIF, por así determinar la Superintendencia de Compañías y evitar a la empresa costos innecesarios.

Atentamente,

x 

Dr. Carlos Velasco Garcés  
COMISARIO PRINCIPAL



**ECUASISTEM**

**QUITO**  
Av. Amazonas 3123 y Azuay. Edf. Copiadi, piso 8.  
Telf.: (593-2) 2430 560 / Fax: (593-2) 2447 552  
P.O. Box: 17.07.8787

**GUAYAQUIL**  
Av. de las Américas, Centro de Convenciones  
de Guayaquil Simón Bolívar.  
Telf.: (593-4) 2288 217 / Fax: (593-4) 2287 696